

¿CUÁL DEBE SER EL CONTENIDO DE UNA QUEJA?

En lo posible la queja como mínimo debe indicar los hechos materia de posible irregularidad, la identificación del Curador responsable (si lo conoce) y la fecha de los hechos, adjuntando los soportes probatorios con los que cuente. Resaltar que, con el suministro de la mayor información, es mayor la posibilidad de resultados exitosos en la investigación.